

## Corral Jaramillo Luis Patricio

---

**De:** Albornoz Villareal Henry Jonny  
**Enviado el:** miércoles, 13 de noviembre de 2013 14:13  
**Para:** Corral Jaramillo Luis Patricio  
**CC:** Arias Tapia Gladys Alexandra  
**Asunto:** Escanear documentos en expediente 159396 del año 2012  
**Datos adjuntos:** ruc.pdf; auditoria.pdf; informe\_gerente.pdf; informe\_comisario.pdf; notas.pdf

Estimado Pato:

Favor imprimir los documentos adjuntos y proceder a la digitalización de los mismos en el sistema, primero debe eliminar las imágenes que están allí porque son incorrectas.

Saludos cordiales,



**Ing. Henry Albornoz Villarreal**

ANALISTA DE INFORMÁTICA

Quito: Roca 660 y Amazonas

Teléfonos: (5932)-2997800 ext. 1153

Correo: [henrya@supercias.gob.ec](mailto:henrya@supercias.gob.ec)

Web: <http://www.supercias.gob.ec>

*"Asumimos el servicio público como un privilegio.  
Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y  
del sector societario"*

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSUPPLIES S.A.**

En Quito, al 1º. día del mes de Abril del dos mil trece, en las instalaciones de la oficina ubicada en la calle Mariscal Foch E8-39 y Av. 6 de Diciembre, Quito-Ecuador, siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Comsupplies S.A, a saber: **1.-** Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara, por sus propios derechos, propietario de 1080 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Celio Heriberto Jara Jara, por sus propios derechos propietario de 920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Celio Heriberto Jara Jara, y actúa como Secretario el titular señor Arturo Gonzalo Jara Jara, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día señalado en la Convocatoria con fecha 15 de marzo de 2013 a fin de tratar y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2013.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Mariscal Foch E8-39 y Av. 6 de Diciembre, Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-

Quito, 2 de febrero de 2013.- Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Arturo Gonzalo Jara Jara, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

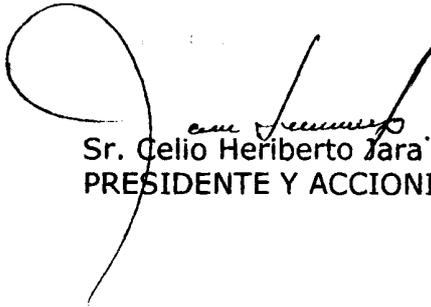
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y la deducción de impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

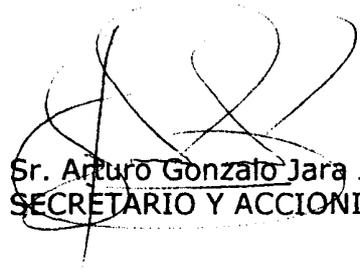
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se ratifique al Comisario y Auditor Externo del año anterior, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta

acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Celio Heriberto Jara Jara  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara  
SECRETARIO Y ACCIONISTA